



ACTA 1239 de 13.06.2023

ACTA.- En Montevideo, el trece de junio de dos mil veintitrés, siendo la hora 10:00, en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Cnel. (R) Rafael Navarrine, el Vicepresidente Sr. Julio César Silveira, el Director Sr. Jorge Pozzi y el Secretario General Cnel. (R) Alejandro Sosa, asistiendo el Gerente de Gestión del Capital Humano Dr. Marcelo Domínguez, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1.- EE2023-67-001-000599- Ref.: renuncia al cargo por razones particulares, presentada por el funcionario Sr. Santiago Mathias Soto Veiga C.11.257. **Se resuelve:** aceptar la misma. (R. de D. 224/2023)-----

PUNTO 2.- EE2023-67-001-000601- Ref.: solicitud del Ministerio de Educación y Cultura, para que la funcionaria Sra. María Laura Varela Ferraro C.9.619, pase en comisión, para cumplir funciones de asistencia directa al Ministro Dr. Pablo da Silveira. **Se resuelve:** autorizar el Pase en Comisión de la funcionaria Sra. María Laura Varela Ferraro C.9.619, para prestar tareas de asistencia directa al Ministro de Educación y Cultura, hasta el final de su mandato. (R. de D. 225/2023)-----

PUNTO 3.- EE2023-67-001-000605- Ref.: solicitud del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para que la funcionaria Sra. Rafaela Natalia Márquez Cotignola C.10.432, pase en comisión, para cumplir funciones de asistencia directa al Ministro Dr. Pablo Mieres. **Se resuelve:** autorizar el Pase en Comisión de la funcionaria Sra. Rafaela Natalia Márquez Cotignola C.10.432, para prestar tareas de asistencia directa al Ministro de Trabajo y Seguridad Social, hasta el final de su mandato. (R. de D. 226/2023)-----

PUNTO 4.- EE2023-67-001-000191- Ref.: llamado a concurso interno para desempeñar tareas de abogado en la Gerencia de División Asesoría Jurídica. **Se resuelve:** tomar conocimiento de



las resultancias finales del proceso de selección del Llamado Interno dispuesto por R. de D. N° 109/2023 de fecha 16/3/2023, para desempeñar tareas de Abogado en la División Asesoría Jurídica, asignando al funcionario Sr. Diego Fernando Noble Silva C.9.903 en la respectiva función. (R. de D. 227/2023)-----

PUNTO 5.- EE2023-67-001-000529- Ref.: invitación de la Unión Postal Universal (UPU) y el Servicio Postal de los Estados Unidos (USPS) para participar en el Taller de Datos Anticipados Electrónicos, Sistema de Declaración Aduanera y Seguridad Postal, a desarrollarse en la ciudad de Miami, desde el 8 al 11 de agosto del corriente. **Se resuelve: a)** Dejar sin efecto la designación de la funcionaria Sra. Andrea Machado Villanueva C.10.108 resuelta en la R. de D. N° 211/2023 de fecha 31/5/2023. **b)** Designar en su lugar al funcionario Sr. Rodrigo Javier Trujillo Rodríguez C.9.878. (R. de D. 228/2023)-----

PUNTO 6.- (R. de D. 229/2023)-----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

PUNTO 7.- (R. de D. 230/2023)-----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

PUNTO 8.- EM2022-67-001-000359- Ref.: Licitación Pública N° 1/2023, cuyo objeto es la “contratación del servicio de vigilancia para los locales de la ANC”. **Se resuelve:** poner de manifiesto el expediente de la Licitación Pública N° 1/2023, cuyo objeto es la “Contratación



del servicio de vigilancia para los locales de la Administración Nacional de Correos”, por el término de 5 (cinco) días hábiles. (Art. 67 del TOCAF). (R. de D. 231/2023)-----

PUNTO 9.- EM2022-67-001-000951- Ref.: Licitación Pública N° 2/2023, cuyo objeto es la “contratación de servicio de transporte por parte de la ANC, para el envío de productos postales”. **Se resuelve:** aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Pública N° 2/2023, cuyo objeto es la “Contratación del servicio de transporte de troncales por parte de la Administración Nacional de Correos”. (R. de D. 232/2023)-----

PUNTO 10.- EM2022-67-001-001444- Ref.: Licitación Abreviada N° 4/2023, cuyo objeto es la “adquisición de hasta 150 motocicletas 0 Km. para la ANC” **Se resuelve:** poner de manifiesto el expediente de la Licitación Abreviada N° 4/2023, cuyo objeto es la “Adquisición de hasta 150 (ciento cincuenta) motocicletas 0 Km. para la Administración Nacional de Correos”, a todos los oferentes, por el término de 5 (cinco) días hábiles (Art. 67 del TOCAF). (R. de D. 233/2023)-----

PUNTO 11.- EE2023-67-001-000533- Ref.: Licitación Abreviada cuyo objeto es el “arrendamiento de dispositivos y software para cobranza electrónica a través de tarjetas de crédito/débito y servicios de corresponsalía financiera para todo el país”. **Se resuelve:** designar como integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA), para actuar en la Licitación Abreviada, cuyo objeto es la “Arrendamiento de dispositivos y software para cobranza electrónica a través de tarjetas de crédito y/o débito; y servicios de corresponsalía financiera para todo el país para la Administración Nacional de Correos”, a los funcionarios Cra. Fernanda López Pintos Caneda C.10.142, por la División Recursos Materiales y Suministros; Sra. Andrea Karinna Afeltro Schneidermann C.9.842, por Negocios Internacionales; Sr. Heric Alem Martínez Caetano C.10.256, por Infraestructura Tecnológica; Sr. Arturo Liber Álvarez Díaz C.10.014, por Organización y Sistemas; Dra. Ana Lía García Da Rosa Luna C.11.440, por la División Asesoría Jurídica y Esc. Sergio Gereda Viana C.9.781, por la Sección Licitaciones y Contratos, quien actuará además como miembro convocante, de acuerdo al Art. 66 del TOCAF. (R. de D. 234/2023)-----

PUNTO 12.- EE2023-67-001-000535- Ref.: Licitación Abreviada cuyo objeto es la “realización de obras de acondicionamiento de azoteas sobre el tercer piso y sustitución de



aberturas de la torre, en Casa Central de la ANC”. **Se resuelve:** designar como integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA), para actuar en la Licitación Abreviada cuyo objeto es la “Realización de obras de acondicionamiento de azoteas sobre el tercer piso y sustitución de aberturas de la torre, en la Casa Central de la Administración Nacional de Correos”, a los funcionarios Cra. Fernanda López Pintos Caneda C.10.142, por la División Recursos Materiales y Suministros; Arq. Gabriela Hernández Viñoles C.10.970, por Infraestructura Edilicia; Dra. Ana Lía García Da Rosa Luna C.11.440, por la División Asesoría Jurídica y Esc. Sergio Gereda Viana C.9.781, por la Sección Licitaciones y Contratos, quien actuará además como miembro convocante, de acuerdo al Art. 66 del TOCAF. (R. de D. 235/2023)-----

PUNTO 13.- EE2023-67-001-000608- Ref.: Licitación Abreviada cuyo objeto es la “contratación de una empresa calificada prestadora de servicios de Despachante de Aduana, desempeñando las tareas propias de su especialidad, sin limitación alguna, para la atención de clientes de la ANC”. **Se resuelve:** designar como integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA), para actuar en la Licitación Abreviada, cuyo objeto es la “Contratación de una empresa calificada prestadora de servicios de Despachante de Aduana, desempeñando las tareas propias de su especialidad, sin limitación alguna, para la atención de clientes de la Administración Nacional de Correos y para las importaciones que la ANC realice.” a los funcionarios Cra. Fernanda López Pintos Caneda C.10.142, por la División Recursos Materiales y Suministros; Sra. Andrea Karinna Afeltro Schneidermann C.9.842, por Negocios Internacionales; Proc. Victoria De Fuentes Fernández C.1.623, por la División Asesoría Jurídica y Esc. Sergio Gereda Viana C.9.781, por la Sección Licitaciones y Contratos, quien actuará además como miembro convocante, de acuerdo al Art. 66 del TOCAF (R. de D. 236/2023)-----

PUNTO 14.- EE2023-67-001-000598- Ref.: solicitud para la emisión de un producto filatélico conmemorativo a los “20 años de la reapertura del Hipódromo Nacional de Maroñas”. **Se resuelve:** Autorizar la emisión conmemorativa de los “20 Años de la Reapertura del Hipódromo Nacional de Maroñas”, que integrará el Plan Filatélico 2023 que fuera aprobado por la R. de D. N° 068/2023 del 16/02/2023. (R. de D. 237/2023)-----



PUNTO 15.- EE2023-67-001-000610- Ref.: solicitud para la emisión de un producto filatélico conmemorativo a los “110 años del Instituto Nacional de Cáncer (INCA)”. **Se resuelve:** autorizar la emisión del producto “Mi Sello”, con una tirada de 10 (diez) planchas, primer porte nacional, con una bonificación equivalente al 100%, por única vez y sin que sienta precedente, para conmemorar los “110 Años del Instituto Nacional de Cáncer”. (R. de D. 238/2023)-----

PUNTO 16.- EE2023-67-001-000628- Ref.: solicitud de emisión de un producto filatélico en conmemoración del “Día del Trabajador Judicial”. **Se resuelve:** autorizar la emisión del producto “Mi Sello” en homenaje al “Día del Trabajador Judicial”, con una tirada de 10 (diez) planchas, primer porte nacional, con una bonificación equivalente al 100%, por única vez y sin que sienta precedente. (R. de D. 239/2023)-----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, siendo la hora 14:10 se procede a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.-----

SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

SR. JORGE POZZI
DIRECTOR